



En la Ciudad de México, siendo las diecisiete horas, del día veintisiete de junio de dos mil diecinueve, en la Sala de Juntas de la Oficina de la Abogada General, ubicada en Marina Nacional No. 60, piso 15, Colonia Tacuba, C. P. 11410, Demarcación Territorial Miguel Hidalgo, con el objeto de llevar a cabo la Sexta Sesión Ordinaria del año 2019 se reunieron el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia y el Lic. Sergio Gutierrez Reyes, suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud; todos ellos miembros del Comité de Transparencia.

Asistieron como invitados el Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz, Director de Transparencia, la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de Transparencia, el Dr. Juan Pablo Ramos Correa, Director de Área en la Dirección General de Tecnologías de la Información y el C. Hassan Millán Vilchis, Soporte Administrativo D en la Dirección General de Tecnologías de la Información.

En uso de la palabra, el Mtro. Iván González del Valle, en su carácter de suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, dio la bienvenida a los asistentes y acto seguido, procedió conforme a lo siguiente:

### **Punto 1. Declaración de Quórum.**

En desahogo del primer punto del Orden del Día, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia llevó a cabo la verificación del quorum legal con base en la lista de asistencia y formuló la declaratoria correspondiente en sentido afirmativo, con la presencia de dos de los integrantes del Órgano Colegiado, por lo que se procedió a sesionar, con fundamento en el artículo 9 de las Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

### **Punto 2. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, en uso de la palabra dio lectura al orden del día siguiente:

- I. Declaración de Quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- III. Acciones en materia de transparencia y protección de datos personales, Primer Semestre.



- IV. Revisión y en su caso aprobación del Programa de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 2019.
- V. Avances de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI).
- VI. Asuntos generales.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 06.2019.01.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Orden del Día.***

**Punto 3. Acciones en materia de transparencia y protección de datos personales, Primer Semestre.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz, Director de Transparencia, quien precedió a exponer el comparativo de solicitudes recibidas del 2018 y 2019.

Por su parte, el Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia procedió a exponer el comparativo de Recursos de Revisión recibidos durante el primer semestre 2018 y 2019.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento de las acciones realizadas en el primer semestre de 2019.



**Punto 4. Revisión y en su caso aprobación del Programa de capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 2019.**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz, Director de Transparencia, quien refiere que para la elaboración del Programa de Capacitación se llevó a cabo una reunión con el área de Capacitaciones del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; así como varias acciones al interior de la Secretaría de Salud en las que participaron las áreas centrales y los órganos desconcentrados, a efecto de identificar las necesidades de cada área.

Así, el Lic. Héctor Aarón Borja Ruíz, Director de Transparencia y la Lic. María Berenice Anaya Rojas, Subdirectora de Transparencia, procedieron a exponer a los presentes el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 2019, refiriendo que los cursos que deberán tomar los integrantes del Comité de Transparencia, tanto titulares como los suplentes son: (1) Introducción a la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, (2) Introducción a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, (3) Taller Ética Pública, (4) Clasificación de la Información y (5) Un curso en materia archivística.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, por unanimidad de votos, tomaron el siguiente acuerdo:

***ACUERDO 06.2019.02.Ord. Con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 64 y 65 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; así como en el numeral QUINTO del Acuerdo por el que se designa a la Unidad de Transparencia, ambos de la Secretaría de Salud, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de agosto de 2015, los miembros del Comité de Transparencia aprobaron el Programa de Capacitación en materia de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales 2019.***



**Punto 5. Avances de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI).**

El Mtro. Iván González del Valle, suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia, continuó con el desahogo del Orden del Día, cediendo el uso de la palabra al Dr. Juan Pablo Ramos Correa, Director de Área en la Dirección General de Tecnologías de la Información, quien refiere que la Dirección General de Tecnologías de la Información ha trabajado con en conjunto con la Unidad de Transparencia para conocer los procedimientos internos a efecto de hacer efectivo y funcional el Sistema, a través de dos líneas de trabajo: la primera de ellas consiste en adaptar y mejorar el Sistema brindado por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales a las necesidades y operatividad de la Secretaria de Salud, el cual no se ha podido implementar debido a cuestiones de licenciamiento de Microsoft, y la segunda, consiste en elaborar un nuevo Sistema.

Acto seguido, sin haber comentarios de los miembros del Comité, se tomó conocimiento de los avances de la implementación del Sistema Informático para Gestión de Solicitudes de Información (SISESI).

**Punto 6. Asuntos generales.**

No habiendo más asuntos a tratar, la sesión se dio por terminada, elaborándose la presente para constancia, suscrita por los que en ella intervinieron, de conformidad con el artículo 11 Reglas de Operación del Comité de Transparencia de la Secretaría de Salud.

**INTEGRANTES**

**Mtro. Iván González del Valle**

Suplente de la Presidenta del Comité de Transparencia

**Lic. Sergio Gutiérrez Reyes**

Suplente del Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Salud



**INVITADOS**

**Lic. Héctor Aaron Borja Ruíz**  
Director de Transparencia

**Lic. María Berenice Anaya Rojas**  
Subdirectora de Transparencia

**C. Hassan Millán Vilchis**  
Soporte Administrativo D en la  
Dirección General de Tecnologías de  
la Información